



CONFERENCIA

29º período de sesiones

Roma, 7-18 de noviembre de 1997

**SITUACION DE LA LANGOSTA DEL DESIERTO: MEDIDAS ADOPTADAS
Y NUEVAS ACTIVIDADES NECESARIAS**

SITUACION DE LA LANGOSTA DEL DESIERTO: MEDIDAS ADOPTADAS Y NUEVAS ACTIVIDADES NECESARIAS

I. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LA RESOLUCION 7/95 (LUCHA CONTRA LA LANGOSTA DEL DESIERTO) DEL 28° PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA

1. La Resolución 7/95, en la que se pedía asistencia técnica y financiera para intensificar la lucha preventiva contra la langosta del desierto, destacó la necesidad de fortalecer el componente de del Programa EMPRES dedicado a la lucha contra la langosta del desierto, mediante el cual se brinda coordinación y apoyo a la lucha preventiva contra esta plaga.
3. La Resolución pedía también a la comunidad internacional un incremento del flujo de recursos de emergencia que se destinan a la lucha contra la langosta del desierto en las zonas aún no incluidas en el EMPRES. Las zonas mencionadas eran la región occidental (Africa occidental y noroccidental) y la región oriental (Afganistán, India, Irán, Pakistán). En ambas regiones se han asignado recursos nacionales e internacionales para prevenir cualquier incremento significativo del número de langostas durante el período considerado.
5. Se hizo un ulterior llamamiento para que se estableciera un fondo de socorro a fin de poder responder a las situaciones de emergencia relacionadas con la langosta del desierto. Aunque algunos de los donantes que prestan apoyo a la lucha contra esta plaga permiten un cierto grado de flexibilidad en el uso de sus contribuciones, en general aún no se ha proporcionado, ni por separado ni a través de EMPRES, el apoyo extrapresupuestario necesario para la creación de un fondo para imprevistos.
7. La responsabilidad de las actividades de vigilancia y lucha contra la langosta del desierto recae principalmente en las dependencias nacionales que se encargan de la lucha contra esta plaga. Sin embargo, la naturaleza migratoria de la langosta del desierto exige que el manejo de esta población de insectos se efectúe para toda la región afectada; por consiguiente revisten gran importancia la cooperación, la coordinación y un oportuno intercambio de información. La capacidad y sostenibilidad de las dependencias nacionales, así como su posibilidad de acceder rápidamente a la información pertinente sobre la langosta del desierto, siguen constituyendo los elementos centrales de las actividades de la FAO en relación con esta plaga.
9. En la Resolución 7/95 se pedía que se considerara la posibilidad de ampliar el EMPRES especialmente a las zonas occidentales del hábitat de la langosta del desierto. En 1996 se llevó a cabo un estudio preliminar en dicha región; la formulación completa inició en septiembre de 1997, y se espera que para finales de este año pueda ultimarse un documento de programa. La misión de formulación recibirá apoyo financiero de Francia.

II. MEDIDAS ADOPTADAS E INTERVENCIONES DE URGENCIA

11. Tras el proceso de reestructuración, la responsabilidad de la ejecución de las operaciones de emergencia relacionadas contra la langosta incumbe principalmente al Servicio de Operaciones Especiales de Socorro (TCOR), mientras que el Servicio de Protección Vegetal (AGPP) actúa como dependencia técnica líder para este fin. Como consecuencia de estos cambios terminaron, en diciembre de 1995, las actividades del **Centro de Operaciones de Emergencia contra la Langosta (COEL)**. La dependencia técnica principal mantiene el enlace con los países afectados por la langosta y con la comunidad de donantes para todos los aspectos de la coordinación, la colaboración y las contribuciones inherentes a las campañas de lucha contra la langosta del desierto.

13. El **Programa de Cooperación Técnica (PCT)** brindó un apoyo sumamente valioso al financiar oportunamente proyectos de ayuda de emergencia para la lucha contra la langosta del desierto, que a menudo permitieron cubrir el intervalo durante el cual se movilizaban las aportaciones de la comunidad internacional.

15. Además del apoyo recibido del Programa Ordinario, en las situaciones de emergencia determinadas por la proliferación de langostas también aportaron contribuciones los donantes tradicionales, los propios países afectados por la langosta, y países que efectuaron donaciones para ayudar a un país vecino; gracias a la combinación estos aportes se logró, durante el período examinado, mantener bajo control la proliferación de la plaga.

17. La FAO siguió proporcionando la Secretaría de las tres **Comisiones Regionales** que se ocupan de la langosta del desierto en **Africa del noroeste, la región central y Asia suroriental**, así como al órgano de coordinación general, el **Comité de lucha contra la langosta del desierto**, y a su **Grupo Técnico**. Un número sustancial de países afectados por la langosta aporta contribuciones a los respectivos fondos fiduciarios de estos organismos. En cuanto a las organizaciones regionales, la **Organización de Lucha contra la Langosta del Desierto para Africa Oriental** siguió funcionando pese a que sus dificultades financieras aún no se han resuelto, mientras que la **Organización Común de Lucha Antiacrídica y de Lucha Antiaviar** fue reducida a una oficina de coordinación.

III. EMPRES

19. El programa EMPRES surgió como Programa Especial del Director General tras haber sido aprobado por el Consejo en su 106º período de sesiones, en junio de 1994. Este programa presta apoyo a las medidas nacionales e internacionales destinadas a prevenir situaciones de emergencia provocadas por plagas transfronterizas de los animales y las plantas. La actividad de EMPRES en el sector de las plagas de las plantas se centra en el apoyo a la lucha contra la langosta del desierto. Tras la aprobación del EMPRES se mantuvieron intensas consultas con los países afectados por la langosta, así como con los donantes, a propósito de las prioridades y aspectos principales de su acción. Se convino en la necesidad de un programa a largo plazo, y se comenzó por prestar atención inmediata a la región central que comprendía los países de la zona del Mar Rojo, por considerarse que allí se habían originado muchas de las plagas del pasado. Se identificaron tres elementos centrales que requerían atención: **alerta, acción rápida e investigación**. Las actividades experimentales, que comenzaron en 1995, se dedicaron principalmente a fortalecer las capacidades nacionales y mejorar el suministro de información.

21. Para la fecha del 28º período de sesiones de la Conferencia se estaba ultimando la planificación del Programa para la región central. Este Programa está concebido como actividad de colaboración entre los países afectados por la langosta, los donantes y la FAO, destinada a fortalecer los sistemas de alerta y acción rápida en la región. Además existe un componente suprarregional que se ocupa de la investigación sobre la langosta del desierto. El Programa Ordinario ha proporcionado fondos para las actividades de EMPRES, y actualmente se recibe apoyo de donantes de Alemania, Bélgica, EE.UU., Japón, Noruega, Países Bajos, Reino Unido y Suiza. El FIDA respalda las actividades de investigación.

23. Todos los países participantes de la región (Arabia Saudita, Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopía, Omán, Somalia, Sudán y Yemen) han nombrado sus oficiales de enlace. En el momento de redactar este documento, seis países habían firmado ya un memorando de acuerdo a propósito del EMPRES y otros tres se hallaban en vías de firmarlo. Los progresos alcanzados en el Programa para la región central se relacionan con los tres elementos principales:

a) Alerta

Se han fortalecido las actividades de vigilancia en los países clave, mediante la provisión de equipos, la capacitación y, cuando ha sido necesario, apoyo operacional. Se lograron progresos en la calibración de las imágenes de satélite a fin de detectar el enverdecimiento de la vegetación en los hábitat preferidos de la langosta del desierto. Se estableció una red para el intercambio de información utilizando conexiones de correo electrónico. Actualmente se están elaborando procedimientos para el almacenamiento electrónico de los datos de vigilancia y de control. Se celebró una consulta de expertos sobre la mejora de las metodologías utilizadas para la vigilancia de la langosta.

b) Acción rápida

Se fortaleció la capacidad de los países de la región central para ejecutar con rapidez y eficiencia las operaciones de control; con este fin se les proporcionaron equipos esenciales, asistencia técnica (en particular para la planificación para imprevistos), servicios de consultores y apoyo operacional cuando era necesario, y capacitación. En un taller regional se examinaron las técnicas de pulverización aérea y se realizaron ensayos preliminares de tecnologías mejoradas. Se efectuaron evaluaciones, a cargo de consultores nacionales, de las campañas nacionales de lucha contra la langosta realizadas desde 1992 en tres países de la región que revisten importancia para esta plaga. Las enseñanzas extraídas de estos estudios ayudarán a mejorar las campañas futuras. Se revisaron los arreglos para imprevistos, y se está incorporando a los programas nacionales la planificación para casos de emergencia.

c) Investigación

La FAO considera que, en el campo de la investigación, su tarea principal consiste en identificar las oportunidades de investigación, coordinar los programas pertinentes y establecer contactos entre los mismos, así como buscar fondos para las actividades de investigación necesarias.

La FAO ejecutó directamente actividades de investigación sobre la langosta del desierto en el marco de acuerdos de fondos fiduciarios. Además del trabajo en materia de teledetección, se está realizando un estudio importante sobre la economía del manejo de la langosta del desierto. En un taller que ha de celebrarse en septiembre de 1997 se presentará un análisis preliminar de este complejo tema. También se están estudiando distintos aspectos de la lucha contra la langosta mediante un proyecto que se realiza en Mauritania, y se dedican esfuerzos a buscar la forma de reducir las dosis de plaguicidas. Durante los últimos cinco años, un proyecto en Senegal investigó los efectos secundarios que produce en el medio ambiente la pulverización contra la langosta. Se halla en examen una nueva fase del proyecto. Asimismo se brindó apoyo para fomentar la utilización, en la lucha contra la langosta, de micoplaguicidas inocuos para el medio ambiente.

Además una serie de organizaciones, entre las que pueden mencionarse GTZ, NRI/Reino Unido, ICIPE, LUBILOSA, Micotech/Universidad del Estado de Montana y la Universidad de Oxford, llevan a cabo importantes actividades de investigación sobre la langosta del desierto. El FIDA proporcionará fondos extrapresupuestarios para facilitar la coordinación y el establecimiento de un foro para la investigación sobre la langosta del desierto.

25. Durante el bienio 1996/1997 se proporcionaron fondos de EMPRES para apoyar la necesaria actividad de vigilancia y otras actividades conexas en los países saharianos de la región occidental y también, en menor escala, en la región de Asia suroccidental.

27. En el bienio 1998/1999 el Programa Ordinario seguirá proporcionando apoyo a las actividades de EMPRES. Actualmente el Programa para la Región Central recibe apoyo de numerosos donantes y del Programa Ordinario. El programa de la región occidental se formulará como esfuerzo cooperativo entre los países de África noroccidental y los países sahelianos más afectados. En esa región también se necesitarán aportes de donantes durante un cierto número de años, especialmente para apoyar las actividades en los países del Sahel.

IV. SITUACION ACTUAL DE LA LANGOSTA DEL DESIERTO

29. En la **región occidental**, nubes de langostas depositaron huevos en África noroccidental en los primeros meses de 1996; como consecuencia de ello, durante la primavera se formaron bandas de saltones y nuevas nubes de langostas en el norte de Mauritania y el sur de Marruecos, Argelia y Libia. Varias oleadas de nubes que escaparon a las operaciones de control se desplazaron posteriormente hacia las zonas sahelianas de Mauritania, Malí y Níger, donde se reprodujeron durante el verano de 1996. Las operaciones de lucha contra la plaga redujeron las poblaciones, pero no consiguieron evitar que se formaran nuevas nubes que al finalizar el año se desplazaron a Marruecos, amenazando allí las importantes zonas agrícolas del valle de Souss. Sin embargo, las actividades desplegadas en Marruecos a finales de 1996 para combatir la plaga evitaron daños a los cultivos. El hecho de que en 1996/1997 fallaran en la región las lluvias de invierno/primavera impidió que la infestación se siguiera extendiendo, y que un número importante de insectos se desplazara al Sahel para reproducirse allí durante el verano de 1997. Por este motivo, al promediar el verano la presencia de insectos adultos se reducía a un número muy limitado en algunos lugares del sur de Mauritania y el norte de Malí. Durante el período examinado la FAO proporcionó asistencia técnica a los países de la región para las actividades de vigilancia y lucha contra la plaga.

31. En la **región central**, nubes de langostas, formadas por la reproducción del insecto durante el verano de 1995 en las zonas fronterizas entre Sudán y Eritrea, migraron en otoño, atravesando el Mar Rojo, hacia las llanuras costeras de Arabia Saudita. En el primer semestre de 1996 se realizaron operaciones destinadas a combatir las bandas de saltones y las nuevas nubes de langostas en Arabia Saudita y, en medida menor, en el Sudán y el Yemen. En el interior del Yemen, como consecuencia de las precipitaciones determinadas por un ciclón se verificó la reproducción de las langostas durante el verano, que a su vez determinó la formación, en otoño, de bandas de saltones y nuevas nubes que exigieron medidas de control. Algunos adultos y nubes escaparon a estas medidas y se desplazaron hacia el Mar Rojo a finales de 1996, depositando huevos en una vasta superficie a lo largo de las llanuras costeras de Arabia Saudita, donde habían caído lluvias excepcionalmente abundantes. Por consiguiente, en este país fue necesario llevar a cabo actividades de lucha contra la langosta en gran escala durante el primer semestre de 1997, procediéndose a la pulverización aérea y terrestre de casi 350 000 hectáreas. Se considera que de esta manera se ha evitado la formación de nubes importantes y la migración de los insectos hacia las regiones occidental y oriental. En la costa del Sudán se realizaron operaciones de control en escala mucho más reducida. Durante el verano se observó la reproducción, en el interior del Yemen y el Sudán, de los adultos que habían escapado a las medidas de control en Arabia Saudita. Esta situación se vigila atentamente a fin de detectar inmediatamente cualquier señal de aumento del número de langostas. Durante el período, técnicos especializados de la FAO siguieron de cerca la evolución de la situación de la langosta mediante visitas a los países interesados, a efectos de realizar una evaluación directa de la situación y asesorar al respecto tanto a los países afectados como a los donantes.

33. En la **región oriental**, el número de langostas creció en Pakistán occidental e Irán oriental durante el invierno de 1995, y en primavera se hizo necesario llevar a cabo operaciones de control contra bandas de saltones y pequeñas nubes de langostas. Los insectos

adultos que se habían desarrollado durante el verano a lo largo de la frontera indo-pakistaní volvieron a invadir la zona a finales de 1996. Sin embargo, las condiciones eran menos favorables, por lo que en la primavera siguiente no se produjo un incremento significativo del número de langostas. Durante el verano de 1997 se observó una reproducción en pequeña escala a lo largo de la frontera indo-pakistaní. En ambos años la FAO organizó durante la primavera actividades conjuntas de vigilancia entre Irán y Pakistán, así como reuniones mensuales acerca de la frontera indo-pakistaní a fin de intercambiar información durante la temporada veraniega de reproducción.

35. Si bien las indicaciones actuales hacen pensar que la actividad de la langosta del desierto comienza a disminuir y se encamina hacia un período de recesión, se precisa un seguimiento regular para vigilar atentamente la situación, y es esencial que se adopten medidas tempestivas de control a fin de que el número de langostas se mantenga en un nivel suficientemente bajo como para impedir la formación de nubes capaces de amenazar la seguridad alimentaria en África y Asia. Es indispensable el mantenimiento y, en algunos casos, el fortalecimiento de las estructuras nacionales, a fin de que dichas actividades puedan llevarse a cabo y se evite la repetición de una plaga como la que se desarrolló a finales de los años ochenta.

V. DECISIONES PROPUESTAS

- La Conferencia llama a la comunidad internacional y a los países afectados por la langosta a seguir apoyando el programa EMPRES (Langosta del Desierto) en la región central, y a extender este apoyo a la fase de ejecución en la región occidental.
- La Conferencia llama a los países afectados por la langosta a que prosigan en el proceso de fortalecimiento sostenible de sus equipos de vigilancia y control de la langosta, que constituyen el elemento fundamental para el éxito de la lucha preventiva contra esta plaga.
- La Conferencia pide a los países afectados por la langosta que vuelvan a evaluar las estructuras regionales de lucha contra la langosta, a fin de:
 - a) lograr una cobertura geográfica apropiada;
 - b) establecer una disposición financiera realista que ayude a sus países miembros a adoptar medidas en común.